

Santiago, 13 de agosto de 2025
DE 05021-25

Señor
Juan Veloso
Encargado Titular
Sistema de Transmisión del Sur S.A.
Presente

Ref.: EAF 320/2025 y EAF 321/2025:
Aperturas intempestivas del
interruptor 52CT1 de S/E Masisa.

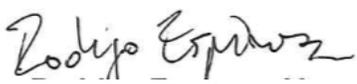
De mi consideración:

Me refiero a las aperturas intempestivas del interruptor 52CT1 de S/E Masisa, ocurridas a las 03:17 y 08:22 horas del día 10 de julio de 2025, en las cuales se vieron involucradas instalaciones de su representada.

Al respecto, con el objetivo de aclarar debidamente las causas y consecuencias de los eventos en cuestión, en conformidad con lo que establece el Título 6-7, y en particular, el Artículo 6-44 de la Norma Técnica de Seguridad y Calidad de Servicio, y en virtud de las modificaciones aplicadas al proceso de los Estudios para Análisis de Falla, instruidas por la Superintendencia de Electricidad y Combustibles mediante las Resoluciones Exentas N°30989-2019 y N°30891-2019, solicito a usted remitir al Coordinador **antes de las 18:00 horas del día 21 de agosto de 2025**, la siguiente información:

- Revisión y propuesta de ajustes de protecciones en S/E Masisa, específicamente sobre la protección del paño CT1 de dicha subestación, con la finalidad de evitar la reiteración de la descoordinación registrada durante estos eventos de falla.
- Otros antecedentes que su representada considere relevantes en relación con lo solicitado.

Sin otro particular, saluda atentamente a Ud.,



Rodrigo Espinoza V.
Gerente de Operación
Coordinador Eléctrico Nacional

c.c.:
Sr. Kandinsky Dintrans - Encargado Suplente Sistema de Transmisión del Sur S.A.
DAOP/jmb